

Crean Sen necesidades para los libros, y se
colocaran en los sitios q. el mismo Senale. =
En quanto á las escuelas de primeras letras
los informantes son de opinion que para promo-
ver la emendacion mutua en ellas conviene bus-
car un maestro que reúna las qualidades ne-
cesarias, y particularmente la docilidad; el qual
entramente se sugiere en quanto á la emendacion
á la direccion de los socios, que se nombrarcan
al efecto. A este maestro se le dara una gra-
tificacion proporcionada, segun lo permitian los
Caudales de la Sociedad, y todos los utensilios necesa-
rios para plantear el metodo, y que el no pue-
da proporcionar, pero aun que han procurado
tomar noticia sobre el particular, no la tienen
tan individual como necesitan para abemurar
una Revolucion, tanto en orden á la designa-
cion de Maestros, quanto, á la del edificio
proporcionado para una escuela, por lo que
no pueden sobre esos dos puntos dar un dictamen
mas determinado. La Sociedad con su acostumbrada
prudencia podra resolver lo mas conveniente
sobre ellos, asi como lo demar de este Informe.
México 4. de Noviembre de 1818 = Ma-
nuel de Velasco = Jose Lopez Padilla =
Bonifacio Lora S.